

Señores Accionistas
RADIO VISION DE QUITO S.A.
Presente.-

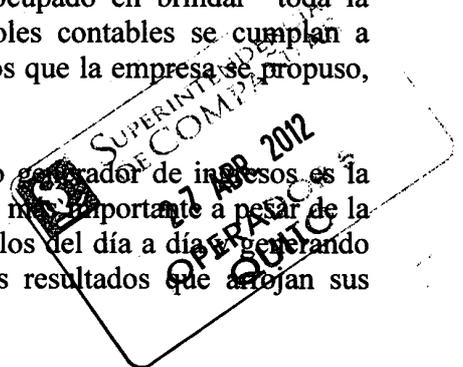
Estimados señores:

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de RADIO VISION DE QUITO S.A., en mi calidad de Comisario pongo a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 enero al 31 de diciembre del año 2011.-

Se ha procedido con la revisión de sus Estados Financieros tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos documentos, los cuales están elaborados aplicando correctamente las normas de contabilidad vigentes en el país.-

Luego de proceder con la revisión correspondiente, procedo a informar lo siguiente:

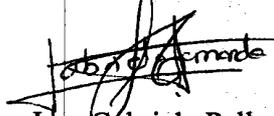
- 1.- Los administradores se han cumplido durante el presente ejercicio económico con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con todas y cada una de las resoluciones emitidas por la Junta General de la compañía y su Directorio.
- 2.- Debo manifestar que la Administración se ha preocupado en brindar toda la colaboración necesaria, para determinar que los controles contables se cumplan a satisfacción, lo cual ha permitido que las metas y objetivos que la empresa se propuso, para el ejercicio económico 2011 se cumplan.
- 3.- Como en todos los años anteriores, su principal rubro generador de ingresos es la Publicidad Radial, siendo también en el año 2011 el rubro más importante a pesar de la compleja realidad que vive el país, superando los obstáculos del día a día y generando un buen manejo administrativo como lo demuestran los resultados que arrojan sus Estados Financieros al 31-12-2011.-
- 4.- Su principal objetivo es cumplir como todas las obligaciones laborales con sus trabajadores, por consiguiente no presenta ningún conflicto laboral o legal, así como también se ha preocupado de dar estricto cumplimiento con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito.-
- 5.- La colaboración que he recibido por parte de los señores Administradores así como de sus trabajadores, me ha permitido cumplir a cabalidad con la función de Comisario, según dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-



En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A. presentan razonablemente la situación financiera, mismos que fueron elaborados dando fiel cumplimiento con los Principios de Contabilidad de general aceptación en el país.-

Aprovecho la oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios que me brindaron toda su colaboración, y en forma particular a los señores accionistas que confiaron en este servidor.-

Atentamente,



Ing. Gabriela Pallares
Comisario

